

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA COMISIÓN ORGANIZADORA

RESOLUCIÓN PRESIDENCIAL Nº 0096-2019-UNAM

Moquegua, 09 de Julio de 2019

VISTOS, el Oficio N° 0230-2019-VPI-UNAM de 03 de Julio de 2019, el Proveído Presidencial N° 2607-2019 de 03.07.2019, y;

CONSIDERANDO:

Que, el párrafo cuarto del artículo 18° de la Constitución Política del Estado, concordante con el artículo 8° de la Ley N° 30220, Ley Universitaria, reconoce la autonomía universitaria, en el marco normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico, que guarda concordancia con el Capítulo IV del Estatuto de la UNAM:

Que, mediante Oficio N°0230-2019-VPI-UNAM de 03 de Julio 2018, el señor Vicepresidente de Investigación informa a Presidencia de Comisión Organizadora, que: Docentes Investigadores Internacionales y Nacionales han acusado recibo de la invitación cursada, por lo que formaliza su presentación el destacado investigador y docente de la Universidad Nacional de Moquegua - Perú, el Dr. MARIO HIBERT HUAYLLA LIMACHI, para desarrollar su exposición programada para el día 09 de Julio del 2018, en el Auditorio Central de la UNAM Filial ILO, en el desarrollo del *III Simposio Internacional de Productos Naturales Moquegua-Perú*, evento organizado por la Dirección de Gestión de la Investigación y la Escuela Profesional de Ingeniería Ambiental de la Universidad Nacional de Moquegua.

Que, el Dr. MARIO HIBERT HUAYLLA LIMACHI, es un destacado profesional Ingeniero Agrónomo Boliviano, Graduado en la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad San Francisco Xavier de Chuquisaca, Sucre - Bolivia, Doctor en Ciencia de la Botánica de la Universidad Estadual de Feira de Santana -UEFS, Bahía – Brasil, Miembro del Consejo Superior de la Asociación Latinoamericana de Botánica; con más de diez (10) años de experiencia en líneas de producción, instrumentación, proyectos de investigación en las áreas de Taxonomía, Sistemática, Florística, Biología Molecular y Biogeografía; forma parte de la Red Temática BIFRENES del Programa Iberoamericano de Ciencias y Tecnología para el desarrollo CYTED, para la búsqueda de principios activos paliativos de la enfermedad de Alzheimer; Docente Investigador de la Universidad Nacional de Moquegua – Perú, con experiencia cuyos artículos fueron publicados en revistas indexadas que ofrecen una visión general de la actividad científica acorde a los objetivos establecidos por las universidades.

Estando a las consideraciones precedentes y en uso de las atribuciones que concede la Ley N° 30220 - Ley Universitaria, la Resolución Viceministerial N° 088-2017-MINEDU, la Resolución de Consejo Directivo N° 103-2017-SUNEDU/CD, el Estatuto de la Universidad Nacional de Moquegua, y del Proveído Presidencial 2607-2019 de fecha 03 de Julio de 2019;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- RECONOCER al Dr. MARIO HIBERT HUAYLLA LIMACHI, por su participación como EXPOSITOR en el III Simposio Internacional de Productos Naturales Moquegua-Perú, evento organizado por la Dirección de Gestión de la Investigación y la Escuela Profesional de Ingeniería Ambiental de la Universidad Nacional de Moquegua-Perú.

ARTÍCULO SEGUNDO.- NOTIFICAR, la presente resolución al Investigador expositor para su conocimiento y fines pertinentes.

CIONA

Registrese, Comuniquese, Publiquese y Archivese.

R. WASHINGTON ZEBALLOS GÁMEZ PRESIDENTE BOG. GUILLERMO S. KUONG CORNEJO

Presidencia VIPAC VPI DIGA DGI EPIAM Interesado Arch. (2)